

gestión del órgano de administración y de su informe.

Segundo.—Reelección y nombramiento, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser aprobados por la Junta, del informe de gestión y del de los Auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Manresa, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Planas Martínez.—21.050.

MANUFACTURAS VINÍLICAS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Isabel Luri Artola, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Estella,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria autos número 62/2001, de la entidad mercantil «Manufacturas Vinílicas, Sociedad Limitada», en su domicilio social, a celebrar el próximo día 30 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información de la situación actual y perspectivas de la empresa.

Segundo.—Renovación o modificación del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Siendo presidida por don Francisco Javier Indave Huarte, Administrador único de la compañía, y el acta de la Junta será levantada por el señor Notario que designe el promotor del expediente.

Estella/Lizarrá, 23 de abril de 2001.—La Juez.—El Secretario.—22.616.

MARSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Padre Piquer, 37, 1.º B, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Balance, cuentas y aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—22.794.

MAS DEL REI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

YAFI, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de las Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de socios «Mas del Rei, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y de accionistas de «Yafi, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebradas el 4 de mayo de 2001, adoptaron, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción, entre las sociedades «Mas del Rei, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y «Yafi, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), traspasando en bloque el patrimonio de la compañía absorbida a la sociedad absorbente, subrogándose esta última en todos los derechos y obligaciones de aquélla, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2001, presentado en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de abril de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 5 de mayo de 2001.—Firmado por el órgano de administración de «Mas del Rei, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y por el órgano de administración de «Yafi, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida).—21.256. 1.ª 14-5-2001

MASVOLTES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.275.

MATADERO DE LOGROÑO, S. A. L.

*El Consejo de Administración de la sociedad
«Matadero de Logroño, S. A. L.»*

Convocan a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Logroño, carretera El Cortijo, kilómetro 4: El día 1 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta tendrá lugar, en el mismo local, el mismo día a las diecisiete treinta horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales cambiando la denominación de cien acciones reservadas a socios trabajadores a socios no trabajadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Logroño, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.224.

MATIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad Matimex, Sociedad Anónima, a celebrar en su domicilio social, sito en Almazora (Castellón), polígono industrial Mijares, calle Onda, número 8, el día 7 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 8 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Almazora, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.059.

MEAD EMBALAJE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Mallorca, 272-276, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 31, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar acerca de los puntos contenidos en el siguiente